

## II - INGRESOS

( En US dólares)

11 IMPUESTOS		4,267,476,010
111 Impuesto Sobre la Renta		<u>1,782,600,000</u>
11101 De Personas Naturales Asalariadas	458,128,200	
11102 De Personas Naturales no Asalariadas	153,303,600	
11103 De Personas Jurídicas	853,865,400	
11104 Por Retenciones a Personas Naturales y Jurídicas	317,302,800	
112 Impuesto Sobre Transferencia de Bienes Raíces		<u>22,700,000</u>
11201 De Transferencia de Bienes Raíces	22,700,000	
113 Impuesto Sobre el Comercio Exterior		<u>222,800,000</u>
11301 Aranceles a la Importación	222,800,000	
114 Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios		<u>2,001,300,000</u>
11401 Sobre Transacciones Internas	732,743,800	
11402 Sobre Transacciones con el Exterior	1,075,300,000	
11403 Sobre Transacciones Internas vía Retención y Percepción	193,256,200	
115 Impuesto a Productos Específicos		<u>134,925,000</u>
11501 Específico sobre Alcohol y Bebidas Alcohólicas	11,461,320	
11502 Específico sobre Cerveza	28,362,680	
11503 Específico sobre Productos de Tabaco	9,018,360	
11508 Específico sobre Bebidas Energizantes o Estimulantes	2,665,900	
11509 Ad-valorem sobre Alcohol y Bebidas Alcohólicas	3,820,440	
11510 Ad-valorem sobre Cerveza	9,257,320	
11511 Ad-valorem sobre Productos de Tabaco	12,301,640	
11512 Ad-valorem sobre Bebidas Carbonatadas o Gaseosas Simples o Endulzadas	40,692,700	
11513 Ad-valorem sobre Bebidas Energizantes o Estimulantes	402,400	
11514 Ad-valorem sobre Bebidas Isotónicas o Deportivas, Fortificantes, Jugos, Néctares, Bebidas con Jugo, Refrescos y Preparaciones Concentradas o en Polvo.	6,539,000	
11515 Ad-valorem sobre Combustibles	9,500,000	
11516 Ad-valorem sobre Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares	780,000	
11517 Específico sobre Alcohol Etilico Potable	123,240	
116 Impuestos Diversos		<u>103,151,010</u>
11601 De Migración y Turismo	1,300,000	
11603 Impuesto Especial a la Primera Matrícula de Bienes en el Territorio Nacional	14,800,000	
11604 Impuesto a las Operaciones Financieras	87,051,010	
12 TASAS Y DERECHOS		59,146,690
121 Tasas		<u>21,768,385</u>
12102 Por Uso de Centros Destinados a Almacenes	378,140	
12105 Por Servicios de Certificación o Visado de Documentos	266,740	
12106 Por Expedición de Documentos de Identificación	4,250,295	
12108 Tasa por la Prestación de Servicios de Inspección No Intrusiva	16,873,210	
122 Derechos		<u>37,378,305</u>
12203 Por Permisos y Matrículas de Armas	2,571,970	
12205 Por Permisos de Circulación de Vehículos	16,727,080	

12206 Por Licencias para Conducir o Similares	2,003,695	
12208 Por Regalías	29,910	
12299 Derechos Diversos	16,045,650	
<b>14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>3,384,800</b>
141 Venta de Bienes		14,495
14199 Ventas de Bienes Diversos	14,495	
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		3,323,400
14201 Servicios Básicos	7,635	
14202 Servicios de Educación y Salud	24,885	
14204 Servicios de Transporte y Correos	2,021,310	
14210 Servicios Aduaneros en Jornadas Extraordinarias	287,740	
14211 Servicios Aduaneros por Incrementos de Personal	30,490	
14299 Servicios Diversos	951,340	
143 Venta de Desechos y Residuos		46,905
14399 De Bienes Diversos	46,905	
<b>15 INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS</b>		<b>83,632,750</b>
151 Rendimientos de Títulosvalores		2,403,095
15101 Rentabilidad Financiera de Bonos	5,995	
15105 Rentabilidad de Depósitos a Plazos	14,425	
15106 Dividendos de Acciones	495,170	
15199 Otras Rentabilidades Financieras	1,887,505	
152 Intereses por Préstamos		583,335
15203 A Empresas Públicas no Financieras	56,690	
15204 A Empresas Públicas Financieras	5,495	
15206 A Municipalidades	494,665	
15207 A Empresas Privadas no Financieras	26,485	
153 Multas e Intereses por Mora		33,329,475
15301 Multas por Mora de Impuestos	7,761,960	
15302 Intereses por Mora de Impuestos	8,088,985	
15306 Multas por Infracciones de Tránsito	8,198,315	
15307 Intereses por Mora en Infracciones de Tránsito	394,925	
15399 Multas e Intereses Diversos	8,885,290	
154 Arrendamiento de Bienes		57,075
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	40,640	
15403 Arrendamiento de Espacios Interiores o Exteriores y de Oficina	12,665	
15499 Arrendamientos de Bienes Diversos	3,770	
155 Garantías y Fianzas		148,165
15502 Garantías de Contratos Generales	75,310	
15503 Fianzas	72,855	
156 Indemnizaciones y Valores no Reclamados		73,040
15601 Excedentes de Mercaderías Decomisadas o Abandonadas	7,290	
15602 Compensaciones por Pérdidas o Daños de Bienes Muebles	54,950	
15603 Compensaciones por Daños de Bienes Inmuebles	8,235	

15699 Compensaciones por Pérdidas o Daños de Bienes Diversos	2,565
157 Otros Ingresos no Clasificados	<u>47,038,565</u>
15701 Diferenciales Cambiarios	166,915
15703 Rentabilidad de Cuentas Bancarias	27,780
15799 Ingresos Diversos	46,843,870
16 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,079,505
162 Transferencias Corrientes del Sector Público	5,079,505
22 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15,809,280
224 Transferencias de Capital del Sector Externo	<u>15,809,280</u>
22403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	<u>5,838,225</u>
Convenio de Financiación No. SVD/021-11 884, suscrito entre la Agencia Luxemburguesa para la Cooperación al Desarrollo y la República de El Salvador, destinado a desarrollar una operación del Fondo Común de Apoyo Programático, FOCAP, al "Programa Comunidades Solidarias en El Salvador", según el Acuerdo General de Cooperación entre ambos países, ratificado por la Asamblea Legislativa mediante Decreto Legislativo No.869, publicado en el Diario Oficial No. 118, Tomo No. 355, del 27 de junio de 2002. (Presidencia de la República/Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia US\$51,000; Ramo de Salud US\$1,501,645; Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano US\$36,195).	1,588,840
Convenio suscrito entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y la República de El Salvador, destinado a desarrollar una operación del Fondo Común de Apoyo Programático, FOCAP, al "Programa de Comunidades Solidarias en El Salvador", según Convenio Básico de Cooperación, ratificado por la Asamblea Legislativa mediante Decreto Legislativo No. 863, publicado en el Diario Oficial No. 94, Tomo 383 del 25 de mayo de 2009 (Presidencia de la República/Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia US\$163,240/Instituto Nacional de la Juventud US\$300,935/Secretaría de Inclusión Social US\$305,000).	769,175
Convenio suscrito entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la República de El Salvador, a través del cual se emitió una Resolución de Concesión de Subvención de Cooperación Internacional de fecha 27 de noviembre del 2012, donde se otorga al Gobierno de la República de El Salvador, a través del Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano (MOP), fondos no reembolsables subvencionados por la facilidad de Inversiones en América Latina (LAIF), el cual se utilizará para la financiación del "Programa Caminos Rurales Progresivos en El Salvador", según Convenio Básico de Cooperación, ratificado por la Asamblea Legislativa mediante Decreto Legislativo No. 863, publicado en el Diario Oficial No. 94, Tomo 383 del 25 de mayo de 2009 (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	1,236,280
Contrato de Canje de Deuda, suscrito entre la República Federal de Alemania a través del Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KfW) y la República de El Salvador, denominado "Programa Mejoramiento Integral de Asentamientos Precarios Urbanos". Ratificado en todas sus partes por Decreto Legislativo No. 323, publicado en el Diario Oficial No. 44, Tomo 398 del 5 de marzo de 2013 (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	53,400
Convenio No.193004900 entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre la Cooperación Financiera 2010. Ratificado por Decreto Legislativo No. 45, publicado en el Diario Oficial No. 144, Tomo 396 del 8 de agosto de 2012 (Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales).	228,705
Aporte Financiero No Reembolsable con el Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KfW), para financiar el "Programa de Mejoramiento de Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en El Salvador (CONVIVIR)". Aprobado por Decreto Legislativo No. 974, publicado en el Diario Oficial No. 64, Tomo No. 407 del 13 de abril de 2015 (Ramo de Hacienda/Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local).	1,961,825
22404 De Organismos Multilaterales	<u>9,971,055</u>
Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2011/022-647 suscrito entre la Unión Europea y la República de El Salvador, destinado a contribuir a financiar la ejecución del "Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias en El Salvador, PACSES", según Convenio Marco ratificado por medio del Decreto Legislativo No. 725, publicado en el Diario Oficial No. 208, Tomo No. 345 del 9 de noviembre de 1999 (Presidencia de la República/Secretaría de Inclusión Social US\$1,018,000/Instituto Nacional de la Juventud US\$599,065; Ramo de Trabajo y Previsión Social US\$200,000; Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano US\$678,345).	2,495,410
Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2009/019-903 suscrito entre la Comunidad Europea y la República de El Salvador, destinado a contribuir al financiamiento del "Programa de Apoyo al Sistema Nacional de Calidad de El Salvador (PROCALIDAD)". Ratificado el Convenio Marco por medio del Decreto Legislativo No. 725, publicado en el Diario Oficial No. 208, Tomo No. 345 del 9 de noviembre de 1999 (Ramo de Economía).	600,000

Convenio Individual de Financiamiento no Reembolsable de Inversión del Fondo Mesoamericano de Salud entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la República de El Salvador, destinado a financiar el Proyecto de Salud Mesoamérica 2015, con base al Convenio Marco suscrito el 10 de enero de 2012 y ratificado por medio de Decreto Legislativo No. 1037, Diario Oficial No. 63, Tomo No. 394, del 30 de marzo de 2012 (Ramo de Salud).	1,000,000
Convenio de Financiación BIRF TF-099529, de fecha 24 de diciembre de 2013, suscrito entre el Gobierno de El Salvador y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, en su calidad de fiduciario del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF) para financiar el Proyecto "Preparación de Propuesta Readiness de El Salvador para el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques" (Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales).	2,791,460
Convenio de Financiación No. 2120, suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT), de los Estados Unidos Mexicanos, para financiar la ejecución del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Vial Estratégica de los Departamentos de Ahuachapán, Santa Ana y La Libertad. Aprobado por Decreto Legislativo No. 115, publicado en el Diario Oficial No. 169, Tomo No. 408 del 17 de Septiembre de 2015 (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	3,084,185
<b>23 RECUPERACION DE INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>1,574,660</b>
232 Recuperación de Préstamos	1,574,660
23203 A Empresas Públicas no Financieras	169,960
23204 A Empresas Públicas Financieras	15,700
23206 A Municipalidades	885,460
23207 A Empresas Privadas no Financieras	503,540
<b>31 ENDEUDAMIENTO PÚBLICO</b>	<b>245,016,400</b>
314 Contratación de Empréstitos Externos	245,016,400
31403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	12,812,055
Préstamo No. 25815, suscrito entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KfW), para financiar el Proyecto "Apoyo al Plan Nacional para el Mejoramiento del Manejo de los Desechos Sólidos de El Salvador". Aprobado mediante Decreto Legislativo No. 223, publicado en el Diario Oficial No. 240 Tomo No. 397, del 21 de diciembre de 2012 (Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales).	8,317,175
Préstamo suscrito con el Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KfW), para financiar el "Programa de Mejoramiento de Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en El Salvador (CONVIVIR)". Aprobado por Decreto Legislativo No. 974, publicado en el Diario Oficial No. 64, Tomo No. 407 del 13 de abril de 2015 (Ramo de Hacienda/Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local).	1,373,280
Préstamo No. ES-P6, suscrito con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), para financiar el "Proyecto de Construcción de Bypass en la Ciudad de San Miguel". Aprobado por Decreto Legislativo No. 1016, publicado en el Diario Oficial No. 126, Tomo No. 408 del 13 de julio de 2015 (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	3,121,600
31404 De Organismos Multilaterales	232,204,345
Préstamo No. 2583/OC-ES, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar el "Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional", aprobado mediante Decreto Legislativo No.361, publicado en el Diario Oficial No. 76, Tomo No. 399 del 26 de abril de 2013 (Presidencia de la República/Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador US\$3,151,820; Ramo de Relaciones Exteriores US\$1,021,805; Ramo de Economía US\$4,603,265).	8,776,890
Préstamo No. 2146, suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), recursos que se utilizarán para financiar el Proyecto "Construcción, Equipamiento y Modernización de las Oficinas Centrales de la Fiscalía General de la República de El Salvador". Aprobado por Decreto Legislativo No. 1011, publicado en el Diario Oficial No. 77, Tomo No. 407 del 30 de abril de 2015 (Fiscalía General de la República).	22,005,400

Préstamo No. 2102, suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), recursos que se utilizarán para financiar el "Programa de Fortalecimiento del Sistema Penitenciario en El Salvador". Aprobado por Decreto Legislativo No. 503, publicado en el Diario Oficial No. 186, Tomo No. 401 del 08 de octubre de 2013 (Ramo de Justicia y Seguridad Pública).	36,389,995
Préstamo No. 8110-SV, negociado con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), recursos que se utilizarán para financiar el "Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación". Aprobado por Decreto Legislativo No. 1056, publicado en el Diario Oficial No. 73, Tomo No. 395 del 23 de abril de 2012 (Ramo de Educación).	26,784,290
Préstamo No. 2015, suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para financiar la ejecución parcial del "Programa para el Desarrollo de Infraestructura Social y Prevención de Vulnerabilidad". Aprobado por Decreto Legislativo No. 370, publicado en el Diario Oficial No. 107, Tomo No. 387 del 09 de Junio de 2010 (Ramo de Salud US\$2,534,965; Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano US\$2,122,150).	4,657,115
Préstamo No. 8076-SV suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), para financiar el Proyecto "Fortalecimiento del Sistema de Salud Pública", aprobado mediante Decreto Legislativo No. 201, publicado en el Diario Oficial No. 224, Tomo No. 397, del 29 de noviembre de 2012 (Ramo de Salud).	35,000,000
Préstamo No. 2077, suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para financiar la ejecución del "Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF)". Aprobado por Decreto Legislativo No. 245, publicado en el Diario Oficial No. 239, Tomo No. 397 del 20 de diciembre de 2012 (Ramo de Agricultura y Ganadería).	3,478,880
Préstamo No. I-828-SV, suscrito con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), para financiar la ejecución del "Programa de Competitividad Territorial Rural (Amanecer Rural)". Aprobado por Decreto Legislativo No. 1053, publicado en el Diario Oficial No. 73, Tomo No. 395 del 23 de abril de 2012 (Ramo de Agricultura y Ganadería).	6,810,000
Convenio de Financiación No. E-6-SV, suscrito con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), para financiar la ejecución del "Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para las Regiones Central y Paracentral (PRODEMOR-Central)-Ampliación". Aprobado por Decreto Legislativo No. 554, publicado en el Diario Oficial No. 226, Tomo No. 401 del 3 de diciembre de 2013 (Ramo de Agricultura y Ganadería).	3,600,000
Préstamo No. 2373/OC-ES, negociado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que se utilizarán para financiar el "Programa de Viviendas y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios, Fase II". Aprobado por Decreto Legislativo No. 793, publicado en el Diario Oficial No. 144, Tomo No. 392 del 08 de agosto de 2011 (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	636,845
Acuerdo Financiero suscrito con la Institución Financiera Italiana (IFI) Artigiancassa S.p.A, para financiar el Proyecto "Recalificación Socio-Económico y Cultural del Centro Histórico de San Salvador y de su Función Habitacional", aprobado mediante Decreto Legislativo No.673, publicado en el Diario Oficial No. 85, Tomo No. 403 del 13 de mayo de 2014 (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	800,000
Préstamo No. 2630/OC-ES, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar el Programa "Reducción de Vulnerabilidad en Asentamientos Urbanos Precarios en el Área Metropolitana de San Salvador", aprobado mediante Decreto Legislativo No.441, publicado en el Diario Oficial No. 150, Tomo No. 400 del 19 de agosto de 2013 (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	11,000,000
Préstamo No. 2881/OC-ES, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo(BID), para financiar el "Programa de Apoyo Integral a la Estrategia de Prevención de la Violencia". Aprobado por Decreto Legislativo No. 975, publicado en el Diario Oficial No. 64, Tomo No. 407 del 13 de abril de 2015 (Ramo de Hacienda/Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local US\$5,000,000; Ramo de Justicia y Seguridad Pública US\$16,362,690).	21,362,690
Préstamo No. 2966/OC-ES, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo(BID), para financiar el "Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costera-Marina". Aprobado por Decreto Legislativo No. 976, publicado en el Diario Oficial No. 64, Tomo No. 407 del 13 de abril de 2015 (Ramo de Turismo).	7,300,000
Préstamo No. 3170/OC-ES, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo(BID), para financiar el "Programa de Corredores Productivos". Aprobado por Decreto Legislativo No. 979, publicado en el Diario Oficial No. 69, Tomo No. 407 del 20 de abril de 2015 (Ramo de Economía US\$3,500,000; Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano US\$1,198,355).	4,698,355
Préstamo No. 2120, suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT), de los Estados Unidos Mexicanos, para financiar la ejecución del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Vial Estratégica de los Departamentos de Ahuachapán, Santa Ana y La Libertad. Aprobado por Decreto Legislativo No. 115, publicado en el Diario Oficial No. 169, Tomo No. 408 del 17 de Septiembre de 2015 (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	38,903,885

41 INGRESO POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES		276,711,185
411 Contribuciones a Productos Especiales		276,711,185
41101 Contribución Especial Sobre el Diesel y Gasolina	78,890,790	
41103 Contribución Sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas	39,375,000	
41104 Contribución Especial para la Promoción Turística	13,100,000	
41105 Contribución Especial para la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros	39,445,395	
41107 Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia	50,900,000	
41108 Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana	55,000,000	
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>4,957,831,280</b>